

DECLARACIÓN Nº 14/2021

VISTO:

Que el próximo 26 de agosto el Club De Leones de la ciudad de Las Varillas cumple 60 años en su trayectoria de Libertad, Entendimiento, Orden, Nacionalidad, Esfuerzo y Servicio.

Y CONSIDERANDO:

Que sus cimientos se formaron en el año 1961, cuando un grupo de vecinos se reunió con la idea de formar el Club de Leones, perteneciente al leonismo internacional, hermanando a personas de distintas razas en un solo lema "NOSOTROS SERVIMOS".

Convocados por el Dr. Sartori al Hotel Mayo, asistieron los que serían los primeros integrantes.

Que apadrinados por el club de Leones de San Francisco, el día 26 de agosto se constituyó el Club de Leones de Las Varillas, quedando a cargo de la Presidencia el Sr. Ricardo Rubiolo y como secretario el Sr. Jorge Strelzick.

Que entre las principales obras del Club de Leones en nuestra ciudad se destacan:

- Donación de un consultorio odontológico para Hospital Dr. Diego Montoya.

- Donación de un aula para la escuela Bernardino Rivadavia.

- Construcción de barandas de protección en establecimientos educativos.

- Construcción del edificio Pequeños Leones para el funcionamiento de la Guardería Municipal Fátima ahora Sala Cuna.

- Instalación de cestos en la vía pública.
- Juegos en Paseo del Caminante.

Que entre sus acciones en nuestra comunidad desarrollan con compromiso año tras año:

- Campaña gratuita para la detección de diabetes en forma conjunta con el Hospital Municipal.
- Entrega del ajuar al primer bebe que nace cada año.
- Entrega de medallas a los mejores promedios en cada año lectivo.
- Apoyo a la Sala Cuna.
- Entrega de zapatillas y útiles.

Que el club de Leones tiene como objetivos: crear, promover, tomar, unir, alentar.

Que el Club de Leones tiene un código de Ética: mostrar, buscar, recordar, practicar, tener, ayudar, ser.

Que su lema es: NOSOTROS SERVIMOS.

Que con el paso del tiempo se ha llegado a fomentar una hermandad comunitaria, donde servir se lleva como escudo y donde los miembros no son tan solo los integrantes actuales, sino también sus familias, amigos, y especialmente, las personas a las que se les brindan los servicios.

Que hoy los leones tienen la inspiración de un pasado para edificar un futuro brillante.

Que el club de LEONES de la ciudad de Las Varillas es una institución que acompaña y trabaja en post del bien común, comprometidos con otras instituciones en un trabajo colectivo y mancomunado.

Que desde este cuerpo legislativo debe reconocer el trabajo de personas e instituciones comprometidas con el bienestar común de nuestra sociedad.

Porque LA MEJOR FORMA DE ENCONTRARSE ES PERDERSE EN EL SERVICIO A LOS DEMAS.

Por todo lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal los 60 años del Club de LEONES de la ciudad de Las Varillas.

Artículo 2º: Entréguese copia del presente a la institución.

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS
MIL VEINTIUNO.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas